



Ultzamako  
Udala

Ayuntamiento  
de Ultzama

## RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA 75/2018

Larraintzar, ( Valle de Ultzama ) a nueve de mayo de dos mil dieciocho.

D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup>. ARANZASU MARTÍNEZ URIONABARRENECHEA, Alcaldesa de Ultzama, por medio de la presente:

### **EXPONE:**

**Asunto: Convocatoria ( corregida ) para la constitución, a través de pruebas selectivas, de una relación de aspirantes al desempeño, mediante contratación temporal, del puesto de trabajo de Auxiliar Administrativo/a para el Ayuntamiento de Ultzama.**

- Visto el contenido de las Bases de la Convocatoria aprobadas por la Alcaldía del Ayuntamiento de Ultzama, mediante las resoluciones números 41/18 y 44/18.
- Vistas las solicitudes presentadas en plazo por las personas aspirantes a la Convocatoria
- Visto que han resultado admitidas todas las personas que han presentado solicitud.
- Visto el contenido del Acta de Constitución del Tribunal del Concurso Oposición, celebrada el día 09/05/18.

### **RESUELVE:**

**PRIMERO:** Aprobar la LISTA PROVISIONAL de personas admitidas y excluidas, según lo dispuesto en las Bases de la Convocatoria:

#### **Personas:**

ALÚSTIZA ELORZA MAITENA.  
ARANO GALARZA BEGOÑA,  
BELOKI IRIARTE JOSUNE.  
BERASÁIN BERASÁIN AMAYA.  
GAMIO ECHENIQUE JOSEFINA. (pendiente resultado pruebas de conocimiento de euskera)  
GARCÍA ONECA VANESSA.  
GOLDÁRAZ OCHOA AMAIA. (pendiente resultado pruebas de conocimiento de euskera)  
LARRAYOZ ARREGUI MIRARI.  
LARREA ZABALO JOAQUÍN.  
OQUÍÑENA ECHEVERRÍA M<sup>a</sup>. ANGELES. (pendiente resultado pruebas de conocimiento de euskera)  
OROZ ECHARRI M<sup>a</sup>. PUY.  
OROZ TORREA AINHOA (pendiente resultado pruebas de conocimiento de euskera)  
OTXANDORENA SATRUSTEGUI MAITE (pendiente resultado pruebas de conocimiento de euskera)  
SARASOLA LASPIUR AGURTZANE.

#### **Personas excluidas:**

NINGUNA

**SEGUNDO:** Determinar que las pruebas para evaluar el cumplimiento del requisito de conocimiento de euskera tendrán lugar el día 15 de mayo, martes, a partir de las 11:00 horas, en Euskarabidea (Instituto J.M. Iribarren, Bartolomé Carranza 5).



**Ultzamako  
Udala**

**Ayuntamiento  
de Ultzama**

**TERCERO:** Determinar que las pruebas de la Convocatoria tendrán lugar los días siguientes:

1º Ejercicio y 2º Ejercicio: El día 21 de MAYO, lunes, a las 9:00 horas, en el Centro Cívico "Larrazarko-Benta" de Ultzama.

**Segundo:** Publicar el presente Anuncio en la página web y Tablón de Anuncios del Ayuntamiento de Ultzama al objeto de que durante el plazo de cinco días hábiles a partir de la fecha de publicación las personas aspirantes puedan formular reclamaciones y, en su caso, subsanar los defectos en que pudieren haber incurrido.



D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup>. Aránzazu Martínez Urionabarrenechea

La Alcaldesa

Lo que se le notifica a Vd. para su conocimiento y efectos haciéndole saber que, contra la presente Resolución/Acuerdo, podrá interponerse optativamente alguno de los siguientes recursos en los plazos que respectivamente se indican, contados a partir del día siguiente al de la notificación de este escrito:

- .- Recurso de Reposición ante el mismo órgano que lo ha dictado en el plazo de un mes (Artículos 123 y 124 de Ley 39/15 LPACAP).
- .- Recurso de Alzada ante el Tribunal Administrativo de Navarra en el plazo de un mes (Artículos 337 y ss. de la Ley Foral 6/90 LFAL).
- .- Recurso ante el Juzgado de lo Contencioso - Administrativo de Pamplona en el plazo de dos meses (Artículo 8 de la Ley 29/1998 LJCA).